

cia el 3 de octubre de 2001, con la aprobación del Balance de fusión, cerrado el 31 de agosto de 2001, y tendrá efectos contables a partir del día 1 de noviembre del mismo año.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Valencia, 24 de octubre de 2001.—Los Administradores.—52.705. y 3.ª 31-10-2001

### MECANIZADOS DE PRECISIÓN IRUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL

El Consejo de Administración de la sociedad convoca a los accionistas de la misma a la celebración de Junta general ordinaria en el domicilio social de la sociedad, sito en Pamplona, polígono Landaben, calle C, a las trece horas, del día 21 de noviembre de 2001, en primera convocatoria y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda y en base al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio de 2000. Propuesta de aplicación de resultados. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias o en cartera.

Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista a partir de la publicación de la presente convocatoria podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Pamplona, 23 de octubre de 2001.—El Presidente.—53.639.

### MONTAJES WELBA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### (En liquidación)

Los Liquidadores de la sociedad, en reunión, celebrada el día 24 de septiembre de 2001, hemos acordado, por unanimidad, la liquidación de la misma en base al siguiente Balance final:

	Pesetas
Activo:	
Activo circulante .....	16.800.000
Cuenta corriente con socios y administradores .	16.800.000
<b>Total Activo .....</b>	<b>16.800.000</b>
Pasivo:	
Fondos propios .....	16.800.000
Capital social .....	16.800.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>16.800.000</b>

Huelva, 19 de octubre de 2001.—Los Liquidadores mancomunados.—52.912.

### MORANTA, S. A.

#### (En liquidación)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de dicha entidad, de fecha 12 de septiembre de 2001, aprobó el Balance final de liquidación de dicha entidad, que presenta la siguiente estructura:

	Pesetas
Activo:	
Hacienda Pública deudor .....	975
Tesorería .....	118.980
<b>Total Activo .....</b>	<b>119.955</b>
Pasivo:	
Capital .....	10.000.000
Pérdidas .....	- 9.880.045
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>119.955</b>

Palma de Mallorca, 12 de septiembre de 2001.—El Liquidador único, G. Moranta.—52.568.

### MULTICONSTRUCCIONES MENA, S. L.

#### (Sociedad fusionada)

### MULTICONSTRUCCIONES DEL ESTE, S. L.

#### (Sociedad fusionada)

#### GRUPO

### MULTICONSTRUCCIONES, S. L. (Sociedad resultante)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 23 de octubre de 2001, acordaron por unanimidad su fusión, transmitiendo en bloque sus patrimonios a una sociedad resultante de nueva creación denominada «Grupo Multiconstrucciones, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del Proyecto de fusión suscrito por los administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid. Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, los cuales se encuentran a su disposición en los domicilios sociales. Los acreedores de las sociedades participantes en la fusión podrán oponerse a dicho acuerdo durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del tercer anuncio de fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de octubre de 2001.—Los Administradores.—52.704. y 3.ª 31-10-2001

### NETFINGER SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de 23 de octubre de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad, que tendrá lugar, en primera convocatoria, a las diez horas del día 16 de noviembre de 2001, en el domicilio social de «Netfinger Sistemas, Sociedad Anónima», (la «sociedad») [carretera de Las Rozas-El Escorial, kilómetro 0,3, 3.ª planta, 28230 Las Rozas de Madrid (Madrid)], y en segunda convocatoria, en su caso, el día 19 de noviembre de 2001, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Aumento de capital social mediante aportaciones dinerarias por un importe de 1.305.794 euros, mediante la emisión y puesta en circulación de igual número de acciones de 1 euro de valor nominal cada una y con una prima de emisión que no excederá de 1,31 euros por acción. Previsión de suscripción incompleta. Delegación en el Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para fijar, conforme a lo previsto en el artículo 153.1.a) de la Ley de Sociedades Anónimas, la fecha en que el acuerdo debe llevarse a efecto en la cifra acordada, en un plazo no superior a un año, así como para determinar las condiciones del mismo no acordadas por la Junta general y, en especial, la prima de emisión correspondiente a las nuevas acciones.

Segundo.—Dimisión y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Modificación de los artículos 7.º, 10, 11, 15, 16, 17, 18 y 18 bis de los Estatutos sociales, consistente, básicamente, en agilizar el procedimiento de transmisión de las acciones de la sociedad y modificar la composición del Consejo, así como las reglas de convocatoria y funcionamiento de la Junta general de accionistas y del Consejo.

Cuarto.—Ampliación de capital social (o autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital) hasta un importe máximo equivalente al 10 por 100 del capital social de la sociedad (una vez suscrito y ejecutado el aumento descrito en el punto primero anterior), para atender las necesidades derivadas de un plan de opciones sobre acciones. Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución para determinar las condiciones del aumento no previstas por la Junta, así como para fijar, en su caso, la fecha en que el acuerdo debe llevarse a efecto en la cifra acordada.

Quinto.—Delegación en el Consejo de Administración con facultad de sustitución de las facultades precisas para la subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta general.

Podrán asistir a la Junta todos los accionistas que se hallen inscritos en el libro Registro de acciones nominativas, al menos, con cinco días de antelación al de celebración de la Junta.

Este derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas. En materia de derecho de voto se tendrá en cuenta el artículo 15 de los Estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar, en el domicilio social, el texto de los acuerdos cuya adopción se somete a la Junta, así como copia de los documentos que, en relación con los puntos del orden del día, van a ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluidos los preceptivos informes de Administradores, y pedir la entrega o el envío gratuito de todos los documentos mencionados.

Madrid, 29 de octubre de 2001.—El Secretario-no Consejero del Consejo de Administración.—53.704.

### NEWCO PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

### HERMANOS PUENTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de «Newco Puente, Sociedad Anónima» y «Hermanos Puente, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal», acordaron su fusión mediante la absorción por parte de «Newco Puente, Sociedad Anónima» de «Hermanos Puente, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal», con disolución sin liquida-